

EL LIBRO Y EL MAR

Por MOISES PUENTE

Con innegable acierto y en una hora en que la lucha sonaba más violenta por tierra, mar y aire—las tres dimensiones ónticas de nuestro ser—, el Ministerio de Educación Nacional, entonces sencillo instrumento del naciente Estado Español, instituyó el Patronato de Lecturas para el Marino, con el que quedan cumplidas una serie de aspiraciones y de necesidades que lleva consigo la vida marinera.

Nuestros viejos gobernantes, atentos más a la intriga y a la tertulia que a la salud de la Patria, nunca pudieron ver estos problemas desde un plano extenso, ya que, aparte de la pequeñez de su visión, chocaban siempre con la valla de su sectarismo cerril. Y para su concepción política, cargada de resabios remendones y de groseros materialismos, el mar parecía de historia e interés. Ni tenía otro provecho que el que proporciona una relación de ostras o almejas bien servidas, ni más utilidad que la que se traduce en un agradable verano pingües ganancias comerciales.

Y ésta fué la pauta de los errores. De torpeza en torpeza, fuimos cerrando nuestros tradicionales rumbos y renunciando a un papel que por derecho nos correspondió siempre, sin advertir siquiera que nuestra decadencia entronca con el momento mismo en que, tapiada esa salida, comenzamos a replegarnos al interior, a resumirnos. Sin caer en la cuenta de que un pueblo se empobrece y empobrece en la medida que limita su existencia al exclusivismo de su marca geográfica.

España, pues tan rica en acciones marineras, perdió por pereza su estilo y pulso y horizontes. Y sus gloriosos airones, paseados durante centurias sobre el orgullo de sus naves, se convirtieron en fríos símbolos, indolentemente guardados en empolvados Museos o silenciosos Monasterios.

Justamente con este caso de nuestra expansión ecuménica y marina, una avalancha de modas y modos y doctrinas extranjeras vino a caer sobre la anchura de nuestro solar, cuyo patrimonio tuvo que refugiarse, sin eco y sin sustentabilidad, en los más olvidados rincones. Tal fué la fuerza y el signo de esta nueva invasión bárbara, importada precisamente a través de la navegación y que hemos liquidado, en la Cruzada que acabamos de librar, por el juego combinado de las Armas y de las Letras.

A estas últimas incumbe, en último término, el logro de la conformidad íntima y la cosecha de la Paz, mediante una formación entera de nuestras juventudes, a las que está reservada la custodia de nuestros esenciales valores.

España hoy es un libro abierto, donde hasta el último accidente cobra luz de cátedra, donde hasta las más apartadas tierras están rociadas de jugo espiritual, herencia de unas generaciones laboriosas con las que, sobre un mismo mapa, volvemos a sentirnos unidos en continuidad de empresa. Y los viejos pendones de la Victoria han arrancado a la soledad de nuestros claustros y la penumbra de nuestras Catedrales ¿qué son sino páginas también desplegadas de ese inmenso Libro, en el que todos los españoles han empezado a leer?

Pero no basta con esto, ya que si de un lado toda cultura necesita para arraigar un trozo de geografía y de cielo, no es menos evidente que, por otro, y en última instancia, necesita también cumplir su ciclo y ensancharse y afincarse en ambiciosa área de dispersión. Porque esto es lo que más interesa, lo que con justeza podríamos llamar consolidación de la cultura, de lo que los españoles sabemos más que nadie; esto es, en suma, el Imperio espiritual de España. La Hispanidad hecha verbo y canon. Y vínculo y obra.

De aquí que nosotros veamos en el mar, por encima de toda suerte de intereses terrenales, la vasta llanada por donde ha de crecer y multiplicarse en afanes de evangelización, la llama de nuestro pensamiento restaurado. Y de aquí también la urgencia de que nuestros marinos, que ya han aprendido a interpretar el significado profundo de ese espacio profundo, de ese estado vital que es el Océano, aciertan a completarlo de ideas palpantes de historia en continua anchura, de codicias espirituales, de vuelos magníficos, de arte y poesía y amplitud y labor. Porque ellos han de ser los embajadores que nos acrediten ante el mundo, que tanta falta tiene de írnos conociendo.

Será este el mejor y mayor servicio que podremos hacerle a la humanidad, ahora más que nunca necesitada de sano magisterio. Y lo será, ya que las Bibliotecas de a bordo, encomendadas a este Patronato, resucitan aquellos buenos tiempos en que el Evangelio y la Cruz iban a todas partes con nuestras embarcaciones, en cuyo fondo—hogño como antaño—nuestros viejos textos, dolorosamente animados y celosamente reunidos, constituyen la mejor cargamenta que podemos llenar—y ofrecer—a los países que no sufren la desgracia de la ceguera total.

Y mientras en la tarde que renace florecida de sacros epigramas y pámpanos maduros, nuestro marino, sobre cubierta, bebe los vientos de todas las latitudes y traza con su abnegación la rúbrica del Nuevo Imperio, una voz autoritaria y dulce, vieja ordenanza escapada de las hojas de ese libro que tú, español, le has donado, le irá marcando la seriedad de sus deberes y la lejanía de su camino: Plus Ultra. ¡Adelante!

El Tribunal de París dicta sentencia de devolución del oro al Banco de España

Paris.—El Tribunal de esta capital, que entiende en este asunto, ha dictado sentencia diciendo que el oro depositado por los rojos en el Banco de Francia sea devuelto al Banco de España por no existir razón alguna que se oponga a la devolución a su legítimo propietario.

El premio «Mariano de Cavia», a Víctor de la Serna

Ha sido concedido el premio «Mariano de Cavia» de 1938 al periodista Víctor de la Serna. El trabajo premiado fué publicado en el mes de diciembre del pasado año y lleva el título de «Paisaje de guerra».

El jurado estaba compuesto por el jefe de Prensa de Madrid, Manuel Aznar; don Pedro Sáinz Rodríguez y Jacinto Miquelarena. El premio ha sido concedido por unanimidad.

Organizaciones Juveniles

Se ruega a toda persona que aun no haya satisfecho el importe de las localidades de la corrida a beneficio del Campamento, pase a efectuarlo lo más pronto posible por nuestras oficinas. Marqués de Vadillo, 20.

Campamento.—Parte sanitario

Comunica la Jefatura Provincial de O. J. que el estado de salud de los camaradas instalados en el Campamento es inmejorable.

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!

El camarada Sancho Dávila asiste a la clausura del cursillo de Organizaciones Juveniles de Alcalá de Guadaíra

Sevilla.—Se ha celebrado con gran brillantez, en el castillo romano de Alcalá de Guadaíra, la clausura del cursillo de Organizaciones Juveniles Femeninas, en que se entregaron los nombramientos a veinte cursillistas de Madrid que han residido con sus camaradas de Sevilla.

El castillo estaba adornado e iluminado por la Jefatura de Propaganda. En el centro, las cursillistas, al mando de la regidora provincial, formaban una «Y», rodeadas de centurias de cadetes de Sevilla.

Presidieron el delegado nacional de Organizaciones Juveniles, camarada Sancho Dávila; el gobernador civil, el jefe provincial, camarada Eduardo Cadenas, jefe regional de Milicias, los secretarios provincial y local; la regidora central, camarada Carmen Werner; la delegada provincial de la Sección Femenina de Madrid, y otras jerarquías.

La delegada provincial de Organizaciones Juveniles pronunció un discurso de despedida recordando a las jóvenes camaradas cursillistas las consignas recibidas durante el cursillo.

La regidora central, camarada Werner, agradeció, en nombre de la escuela de Madrid, la asistencia de Sancho Dávila y de las autoridades, y saludó a las camaradas de Madrid que han venido a Sevilla.

El delegado nacional, camarada Sancho Dávila, pronunció un discurso, empezando con las palabras de «Por el Imperio hacia Dios», y dijo que las cursillistas habían fortalecido su espíritu de falangistas, y recordó lo que significa la jerarquía y haciendo constar que tuvieron siempre presente los sacrificios realizados en la pasada guerra de España. Resaltó el cariño que tenía José Antonio a las Organizaciones Juveniles, haciendo mención de los caídos de esas organizaciones, que son más de trescientos, pasando de cincuenta también los mutilados. Todo este heroísmo se explica cuando es en bien de la Patria—dijo.

Acto seguido se hizo entrega de los nombramientos, y ante la cruz de los caídos se verificó un desfile, tomando el juramento el capellán.

Por último se cantaron los himnos, dándose por el delegado nacional los gritos de rigor, que fueron contestados por los asistentes con el mayor entusiasmo.

Aviso a nuestros lectores

Por la gran escasez de papel que atravesamos anunciamos a nuestros lectores, que, muy probablemente, nos veremos obligados a suprimir nuestro próximo número.

Ayer se celebró la inauguración de la Guardería infantil

También se hizo la entronización del Corazón de Jesús en los locales de Auxilio Social

Con asistencia de las Jerarquías del Movimiento, a las 12 de la mañana se procedió a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los locales de Auxilio Social. Fué verificado este acto religioso por el señor Párroco de Nuestra Señora del Espino. A continuación se trasladaron todos los asistentes a la Guardería infantil, sita en el alto del Paseo de la Alameda.

Inauguración de la Guardería

A las 12 y media llegaron las autoridades militares, civiles y del Movimiento y representaciones de la audiencia, Escuela Normal e Instituto, quienes recorrieron las diversas dependencias elogiando la magnífica instalación, los cuidados y atenciones con que los niños viven en ella, labor altamente falangista, labor de la Nueva España que con tanto dolor hubo de redimirse.

Don Celestino Zamora bendijo la Obra, y entronizó la imagen de Jesús Niño. Terminado este acto pronunció breves palabras diciendo que en nombre de la Iglesia, a la vez que elogiaba esta gran Obra social, exhortaba a continuar con el espíritu

de caridad cristiana, dando cabida, especialmente, a los humildes. Las palabras del ministro de Dios fueron escuchadas con atención por todos los circunstantes.

Al final del acto fueron obsequiados los asistentes con algunos dulces. Al despedirse las autoridades del camarada Delegado provincial de Auxilio Social reiteraron las felicitaciones, haciendo votos por la prosperidad de lo que bajo tan buenos auspicios nace.

Por nuestra parte, desde las columnas de este periódico nacional-sindicalista, donde día a día hemos recogido todas las actividades de la Falange, al ver coronada una de las más importantes, llamamos el elogio para unir nuestros fervores hacia la meta que se persigue. Y hacemos una llamada a todos los sorianos, una llamada a los ojos de los ciudadanos de Soria para que respondan el corazón, como ha de responder cuando de lo más substancial y vital se trata. Las obras todas de Auxilio Social, son la más clara lección del sentido de rectitud de la Falange que un rotundo trilema realizado, evidencia: Pan, Patria, Justicia.

Una sesión patriótica en el Ayuntamiento de Soria

Hace algunos días el Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad celebró una sesión patriótica, en la cual, fué nombrado Alcalde honorario de Soria el Generalísimo Excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, concediéndole también la Medalla de Oro de la Ciudad.

Para cumplir este acuerdo se dirigió al Secretario del Jefe del Estado, en Burgos el siguiente telegrama:

«Corporación municipal, bajo mi presidencia, propuesta mía, interpretando sentir patriótico y agradecimiento Ciudad de Soria hacia invicto Caudillo que ha rescatado España a la civilización en dos años ocho meses y doce días, plasmándola, forjándola esculpiéndola de nuevo, acuerda por aclamación nombrar al Generalísimo Alcalde honorario de la Ciudad, concediéndole Medalla de Oro de la misma.

Ruégole transmita a S. E. estos acuerdos y se digné aceptarlos por ser expresión fiel sentimiento y adhesión inconvencible de esta modesta, leal y agradecida Ciudad, Saldale.—Alca. de Soria, Gregorio Ramos.

Se intensifica la campaña antibritánica en China del Norte

En numerosas proclamas y carteles se declara el boicot a las mercancías inglesas.

Tientsin.—Continúa intensificándose la campaña antibritánica en toda la China del Norte. La agitación contra los ingleses se manifiesta ahora especialmente en forma de un boicot absoluto. Las emisoras de «radio» lanzan continuamente proclamas en este sentido, y en casi todas las ciudades han aparecido numerosos carteles, en los que se pide la desaparición de las mercancías británicas y su sustitución por productos japoneses.

Son denunciadas las calumniosas versiones de la prensa extranjera

La Agencia «Efe», publica una nota en la que se pone en claro la actitud de la Prensa extranjera que da noticias falsas y de marcada malevolencia, tales como una huida de Queipo de Llano al extranjero, coincidiendo con los momentos en que el citado General recibe en Burgos a la representación de una importante Agencia norteamericana; detención del General Yagüe, coincidiendo con el homenaje que a este General hace el Cuerpo de Ejército Marroquí, donde pronunció un discurso, discurso que no ha aparecido en esa Prensa que se llama bien informada.

Estas y otras noticias con las que se quiere presentar a la nación española en un estado no normal, son las que la Prensa «bien informada» propala por el mundo, con una falta de honradez, con una inmoralidad tan manifiesta.

No solo durante la guerra, sino después de ella, se calumnia a España. Nosotros decimos nuestra verdad, y hacemos llamar la atención a quien incumba depurar tales conductas.

Este es el breve comentario, que por no poder, por falta de espacio, publicar el texto completo, hacemos a la nota de la Agencia «Efe» contra la Prensa extranjera que quiere desacreditarnos.

A nuestros lectores

Por esta escasez de papel con que sale a luz nuestro periódico, nos vemos obligados a privar a nuestros lectores de una interesante y amena página que nuestros pequeños camaradas del Campamento de O. J. nos enviaron para su publicación. Con estas breves líneas, nos hacemos portavoces del entusiasmo que les anima, y de lo satisfechos que se encuentran cumpliendo su misión deportiva, y alegremente: la misión de hacer una Patria joven y disciplinada, para llegar a Dios por el Imperio.

VIDA RELIGIOSA

INDICADOR LITURGICO
 Día 1 Agosto, martes.—Ss. Pedro Ad Vincula, Hermanos Macabeos Eusebio ob., Bonifacio, Fe. Esperanza, Caridad vgs.; Félix, Justino, Leoncio, Alejandro, Cirilo, Pedro mrs.; Vero ob., Nemesio cf.

La misa es de la Octava de Santiago Apóstol de España, con rito doble mayor y color encarnado. Segunda oración de San Pedro. Tercera de San Pablo. Cuarta de los Santos Macabeos. Gloria. Credo. Prefacio de Apóstoles.

Día 2, miércoles. San Pedro, obispo de Osma. Ss. Alfonso María de Ligorio dr. fd.; Máximo obs., Esteban p., Teodota mrs.

La misa en este obispado es de San Pedro, Obispo de Osma, por ser patrón principal, con rito doble de primera clase con octava común y color blanco. Segunda oración (en las rezadas) de San Alfonso María de Ligorio. Gloria. Gredo. Prefacio común. (Desde las Vísperas de ayer hasta las doce de la noche de hoy se prohíben las exequias solemnes a sea con canto, toque de campanas, etc. y misa de difuntos).

Desde las 12 de la noche de hoy se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula (confesando, comulgando y visitando las iglesias Franciscanas, orando a intención de Su Santidad) tantas veces cuantas se repitiesen las visitas, aplicable a las almas del Purgatorio.

Día 3, jueves.—La Beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo. La Invencción de San Esteban. San Asprén, Eufonio, Pedro obs; Hermelo, mr; Lidia, Cira. La misa en esta Diócesis de Osma es de la beata Juana de Aza, con rito doble y color blanco. 2.ª oración de la Invencción de San Esteban. 3.ª de Pedro de Osma. Colecta «et famulos». Gloria. Credo. Prefacio común.

Día 4, primer viernes de mes.—Sin bulas día de Abstinencia sin ayuno. Santo Domingo de Guzmán. Aristarco, Eufonio, Agabio, obs; Perpétua, Tertulino, pb., Eleuterio. Ya, Protasio, m.s. La misa es de Santo Domingo de Guzmán, con rito doble de 2.ª clase (en este obispado) y color blanco. Gloria. Credo. Prefacio común.



Taller de reparaciones de Máquinas de ESCRIBIR, CALCULAR y COPIER

MAXIMO ANTON
 TECNICO MECANICO

CLAUSTRILLA, 7 SORIA

DROGUERIA MODERNA

Productos "Búfalo"
 Pinturas, etc.

Gral. Mola, 69 SORIA

LA SEÑORA

Doña Gregoria Palacios Sanz
 VIUDA DE CASTILLEJO

Falleció en Soria el día 28 de Julio de 1939

Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de S. S.

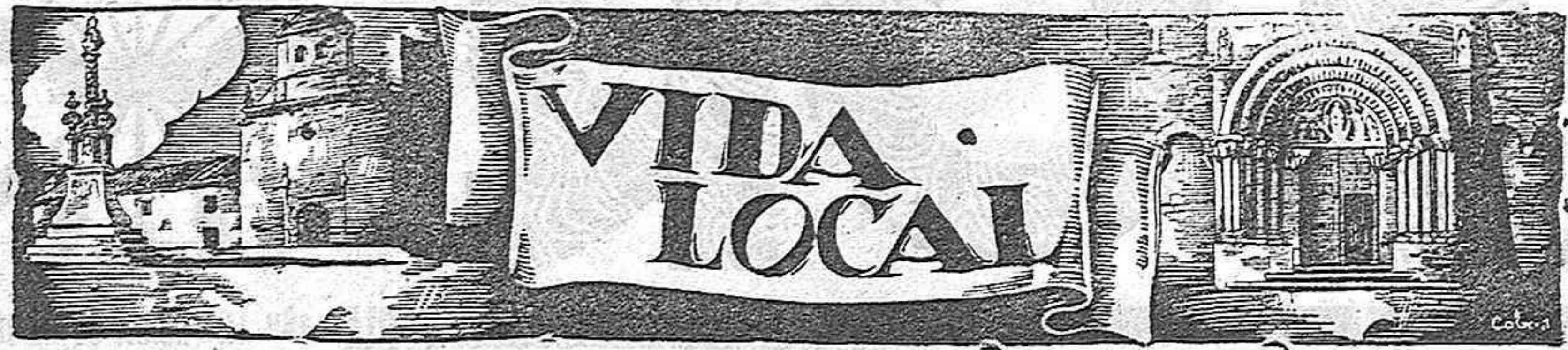
D. E. P.

Su apenada hija María; sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma.

Soria, Julio de 1939.—Año de la Victoria.

Las Misas Gregorianas que darán comienzo el día 1.º de Agosto, a las ocho y media, en la Iglesia de Santo Domingo serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



NOTICIAS DIVERSAS

Circular del señor Gobernador

En reciente Circular publicada por el señor Gobernador civil, don Javier Ramírez, se dirige a todos los Alcaldes y Secretarios de Municipios de la provincia, a fin de que presten la cooperación e ineludible asistencia, a que por imperativo de la Ley están obligados, a los Seguros Sociales (Retiro Obrero y Seguro de Maternidad), cuidando de que las humanitarias disposiciones que protegen al anciano trabajador, a la madre obrera y al niño tengan la más intensa y debida aplicación en esta provincia.

A este objeto encarece a las autoridades municipales la mayor diligencia y atención para que faciliten a la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, los datos relacionados con el Censo patronal y obreiro de cada término municipal y que por la referida Caja de Previsión les será solicitado, para lo cual se dirigirá ésta a cada uno de los Alcaldes, remitiéndoles los impresos y las instrucciones necesarias para cumplimentar este servicio, que deberá realizarse dentro del plazo máximo de quince días a contar de la fecha en que sea solicitado por la Caja y con la mayor exactitud al consignar los datos pedidos.

De interés para los ganaderos

Por la Vicepresidencia del Gobierno se ha dispuesto, que todos los ganaderos tienen la obligación de declarar sus existencias de lana correspondientes al corto periodo de 1939, antes del 1.º del próximo mes de agosto, con indicación de cantidades en kilos y clases, y esta declaración deberá formularse ante la Oficina de lanas del Ministerio de Industria y Comercio, donde está representado el Servicio Nacional de Ganadería.

Familia agradecida

La esposa, hermanas y demás familiares de don Matías Cuevas Acebes, fallecido recientemente, nos ruegan hagamos constar su más hondo agradecimiento a cuantas personas, amigos y conocidos les han testimoniado el pésame, que dándoles muy reconocidos.

Para los contribuyentes

A partir del día 1.º de agosto próximo, queda abierta la cobranza voluntaria de los valores correspondientes al tercer trimestre del año en curso en la capital y pueblos de la provincia.

Traslado

Con el mismo cargo que desempeñaba en Soria, ha sido trasladado a Pamplona el Director de la Su cursal del Banco Español de Crédito, don Genaro Sáenz.

Los del reemplazo de 1939

Por la Subsecretaría del Ejército se ha dispuesto que los individuos inscritos en la Marina para el reemplazo de 1939, llamados a filas para servir en el Ejército, causen baja en éste y se incorporen a la Armada.

Salida de vapores

Durante el mes de Agosto saldrán de Lisboa para América los vapores que se indican en los días siguientes:

Día 2, Highland Patrich, para América del Sur; día 3, Gene al Artigas, para id.; día 5, Orinoco, para Cuba y Méjico; día 9, Monte Pascual, para América del Sur; día 10, Vulcania, para América del Norte; día 15, Alcántara, para América del Sur; día 16, Island Monarch para América del Sur; día 16, Antonio Delfino, para id.; día 24, Madrid, para América del Sur; día 30, Highlandchisturin, para América del Sur; día 31, Deturnia, para América del Norte; día 1 Septiembre, Cap. Azcora, para América del Sur; día 20 Agosto, de Cádiz; vapor Plus Ultra, para Fernando Póo.

Amonestaciones

Ayer domingo, en la iglesia de El Salvador, fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerán la señorita soriana Carmen de la Iglesia Martínez con el joven Toribio Gutierrez Sanz.

Felicitemos por adelantado al futuro matrimonio y familias respectivas.

Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar

Esta Asociación celebrará sus cultos mensuales el miércoles, día 2, en la iglesia de San Clemente en la forma siguiente:

A las 8 y media de la mañana, Misa de comunión, velando las asociadas durante todo el día hasta las cinco y media que será el ejercicio de la tarde.

Pago del Subsidio al Combatiente.—Mes de Julio

Desde mañana, día 1.º, se pagará el Subsidio a excombatientes y a familias de Combatientes que posean tarjeta del 1 al 190.

El día 2, a las familias de Combatientes que posean tarjeta del 191 al final de la lista y a los que cobren por nómina de la Cámara de Comercio.

Horas de pago: de 4 a 7.

El Prelado de Verápoly en Soria

El pasado viernes llegó a nuestra capital, donde permanecerá hasta mañana, el Excmo. Sr Arzobispo dimisionario de Verápoly, Monseñor Angel M.ª Pérez Cecilia Carneita Descalzo.

Celebra la Santa Misa en la iglesia del Carmen, a las ocho de la mañana.

Deseamos a tan ilustre huésped una feliz estancia en Soria envián dote nuestro filial saludo.

El nombramiento de Profesores de Religión

Se ha dictado por el Ministerio de Justicia una importantísima Orden en el sentido de que para el nombramiento de Profesores de Religión en Institutos será de facultad de los Excmos. Obispos de las Diócesis, que serán los que hagan la propuesta de los sacerdotes que han de ocupar dicha cátedra.

Cultos en Santo Domingo

El próximo miércoles, día 2, en la iglesia franciscana, se celebrarán los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne. Por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad coronada franciscana y sermón a cargo del R. verendo P. Fr. Justo Oar.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Benita de Blas Muñoz; Vicente Entrena Angel (Gemelo); María Luisa Entrena Angel (Gemela); Roberto Pisano García; María del Carmen Ruiz Calavia.

DEFUNCIONES

Manuela Manrique Manrique, de 90 años, de Soria; Timoteo Ortega Pérez, de 56 años, de Acrijos; Gregorio Villares Tejedor, de 46 años, de Quiñonería; Eusterio Romero Angulo, de 56 años, de Tardajos de Duero; Emilio María García, de 43 años, de Ciria; Pedro Ruiz Mateo, de 18 meses, de Soria.

MATRIMONIOS

Juan Tello Blázquez con Luisa Garijo las Heras. Alvaro Sanz Gómez con Lucía Gómez Sanz; Juan Berlanga de Pablo con Natividad Romanillos Delgado.

A los que deseen fórmulas

Con el fin de fomentar la producción nacional tan necesaria para el resurgimiento económico de nuestra Patria, se pone en conocimiento de las personas a quienes interesen fórmulas para fabricar cualquier clase de productos, que pueden dirigirse a Divulgación Industrial, Paseo de San Juan 26 3.º, 1.º Barcelona. Manden sello para la contestación.

EMILIANO IBARRA

CALATAYUD

ALMACEN DE VINOS

Vinos tintos y claretes de ARAGON de --- 13 a 16 grados ---

ALMACEN DE SANZ

Alpargatería, coloniales y vinos
 Jabones marca ASE OPIA

EXPEDIENTES de pensión, reclamación de haberes de muertos en campaña, certificados de penales, licencias caza.

AGENCIA de MARIANO SESEÑA
 Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria

Nueva peluquería de señoras

"La permanente"

CARMEN VAREA

OFRECE AL PUBLICO SUS SERVICIOS

Gral. Mola 71 pral. SORIA

TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS

TORCUATO MARTINEZ

«BAR TORCUATO»

Gral. Mola, 50 SORIA

Fallecimiento

A la edad de 71 años falleció en Soria el día 28 del actual la señora doña Gregoria Palacios, Viuda de Casillejo, Secretario que fué durante muchos años del Gobierno civil. Enviamos nuestro pésame a su desconsolada hija María y demás familiares.

Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 60 cts. línea.—Cada palabra más 5 céntimos. La suscripción tiene derecho anualment a la inserción de 2 anuncios gratis en esta sección

Piezas de recambio para todas las marcas de SEGADORAS-ATADORAS
 Repuesto Fahr, Schmidt y Cercós. S. L.—Santo Tomé, 1, Soria. Teléfono 59.

PENSION PINARIEGA Su dueño Gurmésindo Miguel participa a su distinguida clientela que ha trasladado su residencia de Zaragoza, Alfonso 1.º num. 1 a Madrid, calle Santiago num. 1, 1.º instalándose en hermoso edificio, con cuarto de baño, calefacción central, ascensor, etc. donde espera seguir teniendo buena acogida de sus paisanos y clientes.

Pérdida de una pulsera, el día 29, en el trayecto Alameda de Cervantes a Plaza Mayor. La persona que la haya encontrado puede entregarla en esta Administración, donde se gratificará. **Se desea sirviente de 50 a 55 años**, para señor solo, no tiene que salir al campo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en Soria: Silvano Algarabel, Alberca, 7, y en Almadén, Ignacio Algarabel.

Aventadora seminueva, se vende. Paratratar: dirigirse a don Félix Ochoa Fustiñana (Navarra).

Pérdida alfiler construido en Eibar, desde Dehesa a calle General Mola. Gratificarán devolución a esta Administración; por ser recuerdo de familia se suplica encarecidamente.

Máquinas segadoras, vendo, dos atadoras reconstruidas, una Doering otra Clornic, toda garantía. Verlas y se convencerán. También vendo dos agavilladoras Doering. Para tratar en Morón, con Conrado Millán.

MOTOR aceite pesado, 12 H. P. y dinamo de diez Kw, corriente continua, con voltmetro cuadro y amperímetro, véndense.

También se vende 25 postes línea, 2 aparatos telefónicos alta tensión y 300 aisladores con sus soportes.—Antoniino Almazán Garray.

Cerdillos chatos finos, al destete, véndense en el criadero de cerdos de José Carrascosa en Trévago.

Segadoras «Ajuría» nuevas, otras marcas reconstruidas, piezas de recambio todas marcas, Félix Bados. Gómara.

FARMACIA y su partido se vende en la Provincia de Soria produce 8.500 pesetas demostrables, casa vivienda y exento impuestos municipales, contrato garantizando pago y por cuatro años transmisible comprador; pago trimestral pueblo en carretera y coche de línea diario.

Condiciones Doctor Carrascosa. Farmacia, Soria.

Regente estable, se necesita para la Farmacia de hija de A. González en Recuerda (Soria).

Se venden por traslado los muebles de una casa. Alfonso VIII, 4, 1.º dcha. Horas: de 3 a 4.

Se vende camioneta marca Chevrolet, seis cilindros. Para verla de 12 a 2 y de 7 a 9, Bajada del Tovoal n.º 2

Transportes rápidos con camiones de 10, 5 y 3 toneladas, buenos precios. Consultar con su dueño Fausto Diez Jiménez, Ferial 14, 2.º Soria.

Venta de un jote recién nacido. Para tratar con su dueño Víctor Asensio, Soria, Huerta de la Muerte.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Durante los días 1 al 5 del mes de agosto (ambos inclusive) pasará consulta en Soria el especialista

Dr. E. BRIEVA

CONSULTA DE 10 A 1 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
 Material fotográfico
 «AGFA»

Gral. Mola, 44
 (Soportales)

Suscribidos y propagad LABOR

PORTAVOZ DE LA NUEVA ESPAÑA
 Precio de suscripción 750 al año

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SORIA

PRECIO DE LAS LANAS

Por estimarlo de gran interés para los ganaderos y comerciantes de lanas publicamos a continuación un extracto de la disposición fecha 22 del presente, de la Vicepresidencia del Gobierno, que se refiere a precios, declaración de existencias y autorizaciones de ventas y transporte para las diversas clases de lana.

«Las circunstancias que concurren en el mercado de lanas, artículo que en los momentos actuales ha de estimarse como de primera necesidad para atender las demandas apremiantes de la Intendencia General del Ejército y de la población civil; la necesidad de restablecer una situación normal de precios que responda a las más elevadas conveniencias nacionales y a la política inflexible de precios que en defensa de aquéllas se ve precisado a practicar el Gobierno, y la consideración de que es preciso proceder con toda urgencia y decisión en este sector de la economía especialmente desequilibrado, obligan a señalar nuevas tasas en todo el ciclo de la producción y la transformación lanera y a señalar medidas de intervención que garanticen su cumplimiento. Tales tasas han sido fijadas teniendo en cuenta los precios que regían el año 1929, los más beneficiosos de todos los años anteriores a la iniciación del Glorioso Movimiento.

En su consecuencia, y a propuesta de los Ministros de Agricultura e Industria y Comercio, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, he dispuesto:

Artículo 1.º—Las tasas máximas que regirán para las lanas lavadas a fondo y los precios correspondientes a lana sucia, según clase y rendimiento, son los siguientes:

LANAS BLANCAS

MERINA TRASHUMANTE

Clase primera (lavada)	15,93
» segunda »	12,46
» tercera »	9,59

En sucio: De 3,91 a 4,78 pesetas el kilogramo, y de 32 a 40 por 100 de rendimiento, respectivamente.

MERINA TIPO BARROS

Clase primera (lavada)	12,83
» segunda »	9,91
» tercera »	9,56

En sucio: de 3,47 a 3,91 pesetas el kilogramo, y de 30 a 40 por 100 de rendimiento, respectivamente.

MERINA TIPO CARDA Y CORDOBA

Clase primera (lavada)	12,26
» segunda »	9,86
» tercera »	8,92

En sucio: De 3,04 a 3,47 pesetas el kilogramo, y de 30 a 38 por 100 de rendimiento, respectivamente.

ENTREFINAS FINAS

Clase primera (lavada)	11,86
» segunda »	8,51
» tercera »	6,96

En sucio: De 3,04 a 3,65 pesetas el kilogramo, y de 35 a 44 por 100 de rendimiento, respectivamente.

ENTREFINAS CO-

Clase primera (lavada)	11,24
» segunda »	7,89
» tercera »	6,97

En sucio: De 2,60 a 3,04 pesetas el kilogramo, y de 36 a 44 por 100 de rendimiento, respectivamente.

ENTREFINAS ORDINARIAS

Clase primera (lavada)	9,24
» segunda »	6,64
» tercera »	6,12

En sucio: De 2,17 a 2,60 pesetas el kilogramo, y de 42 a 48 por 100 de rendimiento, respectivamente.

ORDINARIAS-BASTAS

Lavadas: 6,03 pesetas el kilogramo.

En sucio: 2,25 pesetas el kilogramo, con el 48-30 por 100 de rendimiento.

CHURRAS

Lavadas: 7,32 pesetas el kilogramo.

En sucio: 2,69 pesetas el kilogramo, con el 48-50 por 100 de rendimiento.

LANAS NEGRAS

NEGRAS FINAS

Clase primera (lavada)	8,54
» segunda »	7,92
» tercera »	7,31

En sucio: 2,82 pesetas el kilogramo, con el 40 por 100 de rendimiento.

ENTREFINAS FINAS

Clase primera (lavada)	7,56
» segunda »	7,31
» tercera »	7,06

En sucio: 2,51 pesetas el kilogramo, con el 40 por 100 de rendimiento.

ENTREFINAS CO-

Clase primera (lavada)	7,29
» segunda »	6,90
» tercera »	6,51

En sucio: 2,30 pesetas el kilogramo, con el 40 por 100 de rendimiento.

ENTREFINAS ORDINARIAS

Clase primera (lavada)	5,67
» segunda »	5,15
» tercera »	4,63

En sucio: 1,74 pesetas el kilogramo, con el 42 por 100 de rendimiento.

ORDINARIAS-BASTAS

Lavadas: 5,79 pesetas el kilogramo.

En sucio: 2,15 pesetas el kilogramo, con el 48-50 por 100 de rendimiento.

CHURRA

Lavada: 4,98 pesetas el kilogramo.

En sucio: 1,85 pesetas el kilogramo, con el 50 por ciento de rendimiento.

ENTREFINAS FINAS

Clase primera (lavada)	11,86
» segunda »	8,51
» tercera »	6,96

En sucio: De 3,04 a 3,65 pesetas el kilogramo, y de 35 a 44 por 100 de rendimiento, respectivamente.

Suscriba una FICHA AZUL

Ley creando un Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda encargado de la provisión de Loterías, Expendedurías de Tabacos y Agencias de aparatos surtidores de gasolina vacantes o que vaquen en lo sucesivo

Otra prueba elocuente de la protección especial que el Estado dedica en justicia a los que ofrendaron todo a la Patria, una práctica estimación de las huellas gloriosas que presentan de su sacrificio sublime, para el que toda gratitud y correspondencia serán pequeñas, constituye esta Ley que reproducimos a continuación.

El nuevo Estado ha convertido lo que era materia de especulación para servir clientelas políticas en el régimen afortunadamente extinguido, en un medio plenamente moral y altamente digno de mitigar los sufrimientos y la precaria situación de las viudas y huérfanos de los Caballeros de España, de los mutilados en su servicio, de los que combatieron heroicamente por el triunfo de la Patria sobre sus enemigos.

España no olvida a las familias de sus héroes y de sus mártires. A ello se dirige esta justa y acertada disposición que acaba de promulgar el Generalísimo Franco, Padre de la Patria.

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una Ley de la Jefatura del Estado que dice lo siguiente:

«La concesión de Administraciones de Loterías y las Expendedurías de productos monopolizados, constituye uno de los medios adecuados para cumplir el deber de amparar a los que han luchado en los campos de batalla o sufrido más directamente las consecuencias de la guerra y de la barbarie enemiga. Es misión propia del Estado remediar así en lo posible las inevitables desigualdades producidas entre los españoles por dichas causas, procurando que aquellos a quienes éstas afectan con mayor intensidad, muchas veces por ser los que de modo más entusiasta y activo se unieron al Movimiento nacional, no carezcan de los recursos necesarios para su sostenimiento. Con la finalidad expresada se crea un Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda y se modifican, unificándolas al propio tiempo, las normas para la provisión de los citados cargos que adjudicará el referido Patronato ajustándose a las reglas generales establecidas por esta disposición y al espíritu en que las mismas se inspira. Por último, para lograr que las expresadas concesiones beneficien a mayor número de familias, se suprimen determinados abusos existentes en este aspecto, lo que producirá un aumento de las vacantes que han de cubrirse con la presente Ley.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero.—La provisión de las Administraciones de Loterías, Expendedurías de Tabacos y Agencias de aparatos surtidores de gasolina, corresponderá en lo sucesivo a un Patronato dependiente del Ministerio de Hacienda, cuya composición será la siguiente:

Presidente, el Jefe del Servicio Nacional del Timbre y Monopolios; Vocales: un representante del Ministerio de Defensa Nacional, un representante de la Dirección de Mutilados de guerra por la Patria, un representante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, un representante de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, un Abogado del Estado y un funcionario del Ministerio de Hacienda, ambos designados por el ministro de dicho Departamento, actuando el último como secretario.

Art. segundo.—Las vacantes de los citados cargos y concesiones existentes el día 18 de julio de 1936 y las producidas con posterioridad a esa fecha o que se produzcan en lo sucesivo, incluso las actualmente provistas si no se han otorgado de modo expreso en propiedad y con arreglo a las disposiciones vigentes, se adjudicarán definitivamente mediante aplicación de las normas que a continuación se establecen:

A) Tendrán derecho de preferencia a las Administraciones de Loterías y Expendedurías de la Compañía

Arrendataria de Tabacos, las viudas y huérfanos solteras de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo, de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa nacional o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.

Esta prelación se entenderá sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a los Mutilados de Guerra por la Patria, con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de dicho Benemérito Cuerpo, aprobado por Decreto de abril de 1938.

B) El orden de prelación entre las personas comprendidas en el primer párrafo del apartado anterior, se fijará tomando en consideración conjuntamente las siguientes circunstancias: Importancia de los perjuicios originados directamente por la guerra en su situación, menor cantidad de recursos económicos que posean y mayor número de cargas familiares que deban atender.

C) El 25 por 100 de las vacantes de agentes de aparatos surtidores de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos corresponderá, en virtud de lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de noviembre de 1938, a los Mutilados de Guerra por la Patria que hayan sido declarados de útiles para el trabajo manual, con forme a lo prevenido en el reglamento antes mencionado. El resto de las expresadas vacantes se adjudicará a los excombatientes que no pertenezcan al Cuerpo de Mutilados por orden de méritos y tiempo de servicios de armas que hayan prestado y a los que sufrieron prisión o persecución bajo el dominio rojo, atendiendo en todo caso a la posibilidad de desempeñar otros empleos y medios de subsistencia con que cuenten los solicitantes.

Artículo tercero.—Queda prohibido, con efecto retroactivo, A) el disfrute simultáneo de una Administración de Loterías; B) el desempeño de algunas de las concesiones citadas en el apartado anterior por el cónyuge ascendiente o descendiente o descendientes en primer grado del titular de cualquiera otra de ellas y por los hermanos del mismo que vivieren con esta al promulgarse la presente Disposición.

Artículo cuarto.—Por el Patronato a que se refiere el artículo primero se redactarán y someterán al Ministerio de Hacienda, quien las elevará para su aprobación al Consejo de Ministros, las normas com-

plementarias de las de carácter general que contienen los artículos precedentes figurando entre ellas la de que habrán de anunciarse las vacantes periódicamente y con la máxima publicidad para conocimiento de los interesados, fijando al efecto los plazos en que han de presentarse las solicitudes. Dichas normas tendrán la flexibilidad suficiente para que por aplicación del espíritu que informa la presente Ley, puedan extenderse los casos expresamente previstos en ella a otros de naturaleza análoga también merecedores de protección oficial.

Artículo quinto.—El Patronato antes citado podrá reservarse la administración directa de un número determinado de expendedurías de tabaco y Administraciones de loterías de las situadas en las capitales de mayor importancia, a fin de constituir con el importe de los premios de expedición que perciba, un fondo destinado a garantizar la gestión o facilitar los recursos económicos precisos a los solicitantes que, reuniendo méritos para la adjudicación de los expresados cargos, carezcan de medios con que atender a las primeras obligaciones inherentes al desempeño de los mismos.

Artículo sexto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en esta Ley, cualquiera que sea el carácter de aquéllas.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 22 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.



Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: BURGOS

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

La Anónima de Accidentes

Compañía de Seguros Italiana Fundada en 1896

Capital suscrito y desembolsado: Liras 32.000.000

Seguros contra los accidentes del trabajo, adaptados a la Ley - Seguros individuales, contra los accidentes - Seguros de automóviles con garantía ilimitada y todas combinaciones.

Consultad condiciones al Delegado para la provincia

PABLO MARCOS DE LEON

Plaza del General Franco 6, 2.º SORIA Teléfono, 14

Rogad a Dios en caridad por el alma de EL SEÑOR

Don Félix de Vera Pérez

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Que descansó en el Señor en Hinojosa del Campo el día 25 de Julio de 1939, a los 57 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su resignada esposa doña Claudia Ibáñez; hijos Juana, Emilia, Félix, Milagros, Dionisia, Saturnino, Felisa, Jesús y José-María; hijos políticos Esteban Salvador y Domingo Serrano; hermanos Domitila, Julia, Saturnino, Emilio y Gonzalo; hermanos políticos, nietos y demás familiares.

SUPPLICAN una oración por su alma.

Hinojosa del Campo (Soria), Julio de 1939.

Un año 7,50 pesetas
 semestre 4
 trimestre 2
 mes 15

Pago
 adelantado

Los ministros de El Salvador, Ecuador y Ayuntamiento de Covalada Paraguay, presentan sus credenciales

Las recepciones se celebraron en el palacio de Muguiro, residencia del Caudillo

Burgos.—En el palacio de Muguiro, residencia de S. E. el Jefe del Estado, los ministros plenipotenciarios de El Salvador, El Ecuador y Paraguay han presentado al Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos nacionales sus cartas de Gabinete. A las 11,30 de la mañana, el de El Salvador, don Antonio Alvarez Vidaurte, que vestía uniforme de ministro, acompañado del introductor de embajadores, señor barón de las Torres, con uniforme de F. E. T. y de las J. O. N. S. se dirigió a la residencia del Caudillo, en el paseo de la isla, escoltado por un escuadrón de Caballería de la guardia mora del Generalísimo. En la residencia le rindieron honores una compañía de Infantería con bandera y música, y fué recibido por el vicepresidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, teniente general conde Jordana, pasando inmediatamente al salón, donde se hallaba el Jefe del Estado, a quien hizo entrega de las cartas de Gabinete que le acreditan como ministro plenipotenciario de El Salvador en España. Con el mismo ceremonial, a las doce y diez, el ministro de El Ecuador don Francisco Marco Aguirre, que vestía traje de etiqueta, y acompañado del Barón de las Torres, se dirigió a la residencia del Caudillo, donde hizo entrega de las cartas de credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de El Ecuador en España. El coronel don Arturo Bray, ministro plenipotenciario de Paraguay, a las doce treinta, vistiendo traje de uniforme y acompañado

igualmente por el introductor de embajadores, señor Barón de las Torres, se trasladó a la residencia de S. E. el Jefe del Estado, con el mismo ceremonial que los anteriores, donde hizo la presentación de sus cartas de Gabinete.

LA QUINTA DE 1936, LICENCIADA

Se ha firmado una disposición por el General Subsecretario del Ejército, don Luis Valdés Cavanilles, ordenando el licenciamiento de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1936.

El licenciamiento se verificará en la forma acostumbrada, comenzando el día 30 del actual para concluir el 5 de agosto próximo, pudiendo ser licenciados los Oficiales y Suboficiales de Complemento y Provisionales pertenecientes a dicho reemplazo que man fíesten este deseo.

Auxiliares del Cuerpo de Aduanas del Estado

Con el fin de capacitar los que quieran ingresar como auxiliares del Cuerpo de Aduanas del Estado, se pone en conocimiento de los interesados, que Divulgación Cultural se ofrece a prepararlos para los exámenes por medio de correspondencia ya que el Ingreso en dichos cuerpos es por oposición. Mandar sellos para la contestación. Dirigirse al Paseo San Juan 26 3.º 1.º Barcelona. Se admiten señoritas. No se exige título y la edad de 18 a 40 años. Año de la Victoria

SUBASTA

Cumpliendo los requisitos prevenidos por el Reglamento de 2 de Julio de 1925, y previo acuerdo del Ayuntamiento de esta localidad, se anuncia la subasta pública para la construcción de las obras de acometidas domiciliarias para el servicio de aguas y alcantarillado, con sujeción al proyecto, planos, presupuestos y condiciones generales facultativas y económicas.

La subasta tendrá lugar en la casa Consistorial, a las once horas del día 22 de agosto próximo venidero, bajo la presidencia del Señor Alcalde o quien legalmente le represente, con asistencia de otro individuo designado por la Corporación y el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán por escrito en papel de 4,50 pesetas, 6.ª clase y redactadas con estricta sujeción al modelo que se inserta al final; se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y bajo sobre cerrado en los días y horas habidos hasta el día anterior de la subasta, sirviendo de base para ésta el tipo de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESETAS CON DIEZ CENTIMOS (43.195,10), a que asciende el presupuesto de contrata; pagadas en la forma que se expresa en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto municipal extraordinario formado para tal fin.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal, Banco de Crédito Local de España, en la Caja de Depósitos o sus sucursales, el 5 por 100 del tipo de contrata, consistente en la cantidad de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESETAS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (2.159,75) como Depósito provisional, en metálico.

El pliego de condiciones facultativas y económicas, así como el estado de medición, presupuesto y demás documentos que forman el proyecto respectivo, quedarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina todos los días hábiles.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de con domicilio en la calle de núm., acompañando por separado su cédula personal corriente y documento que acredita el depósito provisional y prevenido, enterado de las condiciones facultativas y económicas, planos, presupuestos y documentos que constan en el expediente para la ejecución de las obras de construcción de acometidas domiciliarias a los servicios de aguas y alcantarillado del pueblo de Covalada, se obliga a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas, y a cumplir todas las condiciones facultativas y económicas acordadas para las mismas, así como las prescripciones del reglamento de 2 de Julio de 1924 y demás disposiciones vigentes en asuntos de contratas.

(Pueblo, fecha y firma del proponente)
 Covalada a 24 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

El Alcalde, Julio HERRERO

Banco Zaragozano

Sucursal de Almazán
 Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros núm. 883, expedida por esta Sucursal con fecha 22 de Febrero de 1935 a favor de don Felipe o doña Petra López Garfijo, se anuncia para que, en caso de que alguna persona se crea con derecho, se sirva presentarse en estas oficinas, calle del General Martínez, núm. 9.
 Transcurridos 15 días a partir de la publicación de este anuncio, se procederá a expedir un duplicado de la misma, quedando esta entidad exenta de toda responsabilidad.
 Almazán 24 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

Excursiones en autocar a San Sebastián

Se proyectan excursiones a San Sebastián en un lujoso autocar, todos los domingos del próximo mes de agosto. Con el fin de ver si pueden llevarse a efecto estas excursiones, se encarece a los señores que deseen utilizar este servicio se dirijan a la brevedad posible a

Gonzalo Ruiz, Garaje, SORIA

La gran actividad del Sumo Pontífice en su residencia veraniega de Castelgandolfo

Castelgandolfo.—Aunque se creía que el Papa no concedería ninguna audiencia durante sus vacaciones, recibe a numerosas peregrinaciones, entre ellas recibió la inglesa y la americana, y se cree que continuará concediendo audiencias a las peregrinaciones que llegarán de lejanas tierras. Sin embargo, a las peregrinaciones más numerosas las recibirá en el Vaticano, ya que Su Santidad preferirá hacer el corto viaje.

Cada mañana el Sumo Pontífice recibe a los cardenales y obispos de las Congregaciones, sin contar al Secretario de Estado y a los Prelados de esta Secretaría.

Las comunicaciones entre el Vaticano y la residencia de verano están aseguradas por tres correos diarios, y a las ocho de la mañana los periódicos y la correspondencia están ya sobre la mesa de trabajo del Soberano Pontífice.

A las 16 horas, Pío XII desciende a los jardines, donde da un largo paseo, sin dejar de consultar papeles y documentos, que apostilla, y regresa a la villa cuando el sol se pone por Ostia, que se percibe a lo lejos.

Los estudios del Magisterio

Detalles de la disposición cancelando el Plan Profesional

Como ampliación a la Sección que publicábamos días pasados sobre reanudación de las clases para varones en las Escuelas del Magisterio, facilitamos a nuestros lectores los siguientes datos:

Las prácticas de enseñanza de los alumnos que realicen el tercer curso profesional desde 1.º de octubre a 31 de enero próximos, comenzarán el día primero de marzo de 1940.

El día 6 de febrero habrán de verificar el examen de reválida.

Los alumnos que se encuentren movilizados deberán solicitar de sus respectivos Jefes militares la correspondiente prórroga para verificar sus estudios en esta única convocatoria que dejará totalmente cancelados los planes hasta ahora en vigor.

Próximamente será implantada la reforma de los estudios del Magisterio que actualmente se encuentra en estudio.

Un orador improvisado, súbdito irlandés, dice que la bandera inglesa simboliza el crimen, el hambre y la violencia

Londres.—Un súbdito irlandés ha pronunciado violentas diatribas contra la Gran Bretaña en Hyde Park, en medio de una manifestación imponente. El orador tomó la bandera irlandesa y después de declarar que era el símbolo de la libertad, dijo que la inglesa simboliza el crimen, el hambre, la violencia.

Parte de la multitud que presenciaba la manifestación empezó a insultar al orador, que ha sido detenido por la Policía y condenado por profanar ultrajes.

COMISION INSPECTORA DE MUTILADOS DE GUERRA

Se encuentran en la oficina de esta Comisión los títulos provisionales correspondientes a los Caballeros mutilados que a continuación se expresan:

Gabino Andrés Angulo, Daniel Aparicio Pascual, Antonio Arenilla Plaza, Ignacio Blanco González, Anastasio Boillos Hernando, Eladio Cebrero Florez, Benito Cacho Jiménez, Pío Camacho Cosín, Domingo Carazo Palomar, Valentín Carro Carro, Agustín Carro Pozas, Crescencio Cortés Cobeta, José Delgado Mateo, Manuel Duro León, Matías Esteban Carro, Simón Escribano Francés, Cirilo Esteban de Gracia, Jesús Fernández Fernández, Jesús Fernández Núñez, Emiliano Gárate Redondo, Tomás García Cuesta, Esteban García Gil, Higinio García González, Fortunato Gómez Antón, Marcelino Gómez Lumberras, Julián Hernández del Río, Agustín Hernando Hernando, Alejandro Herreros Valero, Agustín Jiménez Camporredondo, Leandro Lorente Gil, Getulio Machín Lapiar, Juan José Martínez Blázquez, Emiliano Martínez Miguel, Antonio Mata las Heras, Lorenzo Minguez Ayuso, Rafael Montón de León, Alberto Morano Juez, Eleuterio Ovejero Alcalde, Salvador Paniagua del Pino, Jesús Pelarda Ruiz, Francisco Peña Santana, Vicente Redondo Fernández, Francisco Rodrigo Cebrezo, Eliseo Romera Díez, Manuel Ruiz Horruillos, Serafín Saiz Alonso, Severiano Sánchez López, Julián Siens Hernández, Marcos Ureta Galbán, Gregorio Vallejo Gallardo, José Vilar Paz, Julián Villares Nieto.

(Concluirá)

Por la Patria, el Pan y la justicia

OCASION

Por no poderlo atender vengo en inmejorable estado **Automovil Hudson** a toda prueba
TORCUATO MARTINEZ
 «BAR TORCUATO»
 SORIA

¡¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ

MAYOR, 8

Oposiciones del Estado

Si le interesa ingresar en algún Cuerpo del Estado, dirijase al Servicio Informativo de la Academia Segarra

MANIFESTACION 27,

ZARAGOZA



Cuide sus dientes... nunca podrá reponerlos, protéjalos usando crema dentífrica

TANY SOL

TANY SOL

TANY SOL

Representante para Soria y Guadalajara:
Alejandro Ridruejo Apartado 45 - SORIA